



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 49

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 7 de julio de 2015

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Segunda Sesión de su Segundo Periodo que realizó hoy, aprobó dictámenes de la Comisión de Finanzas en la forma siguiente:

1.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Juárez, con la finalidad de enajenar los lotes de terreno que conforman la cabecera municipal, del asentamiento humano denominado “Villa de Juárez I y II”, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración de los mismos y la regularización de la tenencia de la tierra.

2.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, con la finalidad de enajenar los lotes de terreno sobre los cuales fueron construidas viviendas en el Fraccionamiento “El Mimbres”, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar la escrituración y regularizar la tenencia de la tierra en ese lugar.

3.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, con el propósito de enajenar un excedente de vialidad en desuso, ubicado en la zona centro de Ciudad Acuña, a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, (INDAABIN), con objeto de que dicho bien sea incorporado al predio general que ocupa el Servicio de Administración Tributaria, SAT.

4.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, con el propósito de enajenar un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Loma Real II” de Torreón, a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación con objeto de construir una Escuela de nivel primaria en el mismo.

5.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, con el propósito de enajenar un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Loma Real” de Torreón, a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de construir una escuela primaria en dicho fraccionamiento.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron las propuestas de punto de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar al Servicio de Administración Tributaria a crear mecanismos que permitan distinguir a los defraudadores fiscales de las víctimas de robo de identidad, así como crear procedimientos de atención especializado para los contribuyentes que generaron créditos fiscales con motivo del robo de su identidad.

2.- Para solicitar a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado que a la brevedad generen, a través de sus áreas competentes, las acciones necesarias que permitan remodelar y conservar el “Centro de Gobierno” ubicado en Ciudad Acuña, con la finalidad de elevar la atención a la ciudadanía.

3.- Para solicitar a la Secretaría de Educación en el Estado que de manera urgente, antes de que inicie el siguiente ciclo escolar, diseñe mecanismos para reducir y abatir el porcentaje de deserción escolar que hay en el nivel de educación media superior.

4.- Para solicitar al Centro Estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes haga una revisión a las certificaciones de las empresas de transporte de personal que operan en el Estado, así como a la Delegación Estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a que revise las condiciones laborales y los horarios de las jornadas laborales de los operadores de camiones.

5.- Para exhortar a los Ayuntamientos del Estado a cumplir con su obligación de presentar ante el Congreso del Estado su presupuesto de egresos 2015, para efectos de la revisión de la cuenta pública.

6.- Para exhortar al organismo descentralizado “Servicios Estatales Aeroportuarios”, a procurar la diversificación del servicio de transporte aéreo de pasajeros entre la Región Sureste de Coahuila y la Ciudad de México.

7.- Para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que refuerce las acciones de protección y vigilancia en Coahuila, para que los restos fósiles que se descubran en la entidad sean tratados conforme a los protocolos y reglas que existen al respecto, evitando de esta manera la sustracción ilegal de los mismos.

Fueron hechos pronunciamientos, para recordar que el 3 de julio de 1955, hace 60 años, las mujeres mexicanas por vez primera acudieron a las urnas a ejercer



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

su derecho al voto, en las elecciones de Diputados Federales, Senadores y de siete gobernadores; en ocasión del Día Mundial de la Población el 11 de julio; con motivo de la evaluación educativa; y, con motivo del 156 Aniversario de la Promulgación de las Leyes de Reforma por el Presidente Benito Juárez.